OC-DA-137

oct. 15 (Rev.)
OC-16-10

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 103-2006, SEGÚN ENMENDADA

Nosotros, DORIS VEGA PEREZ-(INTERINA) (nombre), Funcionario Principal y HEIDA E. COLON VIENTOS (nombre), Directora de Finanzas de 4903 (número de entidad) AREA LOCAL DESARROLLO LABORAL NOROESTE (nombre de la entidad), certificamos que la información registrada en la aplicación *Registro de Información Requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006,* refleja la realidad de todos los ingresos, todos los gastos, todas las transacciones contables, y todas las deudas y las obligaciones de la referida entidad al finalizar el año fiscal 2014-15.

En AGUADILLA, Puerto Rico, hoy 11 (día) de diciembre (mes) de 2015 (año).

Ejecutivo Principal

Heida Colón Vientós
Director/a de Finanzas

Affidávit Núm. 7287

Jurado y suscrito ante mí por Doris Vega Pérez, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo Interina y vecino/a de Aguadilla y por Heida E. Colón Vientós, mayor de edad, en calidad de Directora Finanzas y vecino/a de Isabela a quienes doy fe de conocer personalmente ~~o haber identificado mediante~~ _____.

En Aguadilla, Puerto Rico, hoy 11 (día) de diciembre (mes) de 2015 (año).

Notario Público

DAVILA CARRION

RECIBO
15106703
7 9397
12/07/2015
$5.00
$5 Sello Asistencia Legal
52656-2015-1207-51422709

...nce el **31 de diciembre de 2015** y tiene que estar acompañada del documento que contiene ...n el *Registro de Información Requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006.* Ambos ... a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma ...ágina en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener los originales de los documentos para mostrarlos cuando sean solicitados por nuestros auditores.